



**La definición de
perfiles profesionales
universitarios: el caso
del licenciado en
Educación Inicial**

LA DEFINICIÓN DE PERFILES PROFESIONALES UNIVERSITARIOS: EL CASO DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL

DEFINITION OF PROFESIONAL UNIVERSITY PROFILES: THE CASE OF THE DEGREE IN INITIAL EDUCATION

RESUMEN

En este artículo se presenta una metodología alternativa para la definición de perfiles profesionales de carreras universitarias, obtenida a partir de la sistematización de la experiencia lograda en el rediseño curricular de la Carrera de Licenciatura en Educación Inicial de la Universidad Técnica del Norte. En este proceso se aplicó un conjunto de procedimientos propios de la Investigación Social, en el que fue necesario identificar el problema, elaborar el marco teórico, seleccionar los informantes, diseñar y aplicar instrumentos, procesar e interpretar la información, entre otras actividades. El resultado más importante tiene relación con el carácter participativo y multidisciplinario del proceso, vinculado a la planificación local y nacional, como condiciones para garantizar una respuesta racional de la universidad a las necesidades de la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Competencias; demanda ocupacional; perfil profesional; pertinencia; problemas profesionales.

Copyright © Revista San Gregorio 2016. ISSN 2528-7907. ©

ABSTRACT

In this article an alternative methodology for defining professional profiles of university degrees obtained from the systematization of the experience gained in curriculum redesign of the Bachelor in Early Childhood Education at the Technical University of North presents. In this process a set of procedures of Social Research, which was necessary to identify the problem, develop the theoretical framework, selecting informants, design and implement tools, process and interpret information, among other activities was applied. The most important result is related to participatory and multidisciplinary process, linked to the local and national planning, as conditions to ensure a rational response from the university to the needs of society.

KEYWORDS: Competences; occupational demand; professional problems; professional profile; relevance. .

Copyright © Revista San Gregorio 2016. ISSN 2528-7907. ©

 **EDGAR ALBERTO MARTINEZ ARCOS**
 Universidad Técnica del Norte, Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador
 emartinez@unach.edu.ec

 **ROSSANA ESTEFANIA ROSALES MENDEZ**
 Universidad Técnica del Norte, Ecuador
 rerosales@utn.edu.ec

 **MARIETA MAGDALENA CARRILLO BEJARANO**
 Universidad Técnica del Norte, Ecuador
 mmcarrillo@utn.edu.ec

ARTÍCULO RECIBIDO: 2 DE OCTUBRE DE 2016

ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

ARTÍCULO PUBLICADO: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

INTRODUCCIÓN

La universidad ecuatoriana, sustentada en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, y en la Ley Orgánica de Educación Superior aprobada en el 2010, ha entrado en un proceso de transformación radical de sus estructuras, tanto en lo concerniente a la organización interna de aprendizajes, como en su relación con el entorno social y natural. En este marco, los perfiles profesionales han sido caracterizados como ahistóricos, descontextualizados, divorciados de la profesión y de la realidad, alejados de las tendencias actuales de la ciencia y la tecnología (Larrea, 2008), a tal punto que el Consejo de Educación Superior, mediante resolución emitida en marzo del año 2015, dispone que para el período escolar octubre/2016 – marzo/2017, sólo podrán iniciar sus actividades académicas las carreras que hayan rediseñado sus perfiles profesionales, claro está, que cuenten además con la correspondiente aprobación de este organismo rector de la educación universitaria ecuatoriana.

Es en esta coyuntura donde se siente la necesidad de una metodología para construir perfiles profesionales, acorde a esta nueva realidad jurídica, política, social, cultural y económica que está viviendo el país, que obliga a las instituciones de educación superior a alejarse de posiciones funcionalistas, neoliberales, elitistas, excluyentes, y asumir roles más éticos, democráticos, de compromiso con el desarrollo del país, alineándose con el nuevo Régimen Constitucional, el Plan Nacional del Buen Vivir, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales del pensamiento humano (Consejo de Educación Superior, 2013).

Respecto a su conceptualización y formas de elaboración, varios han sido los autores

que se han dedicado a su estudio. Así el pedagogo mexicano José Arnaz (1981), indica que los perfiles profesionales son descripciones de las características que se requieren del profesional para solucionar las necesidades sociales, las cuales se constituyen en guías permanentes para el funcionamiento adecuado de las carreras universitarias. En cuanto al proceso de elaboración, este autor expone que es necesario primero determinar las áreas generales del conocimiento en las que deberá adquirir dominio el profesional, para posteriormente identificar las tareas, actividades y acciones que deberá realizar.

Guadalupe Pérez Castaño (1985), define este proceso como el conjunto de habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que debe poseer el profesional al término de sus estudios, y lo concibe como un recurso de particular importancia en el proceso de planeamiento estratégico de la educación superior. Para su elaboración, la autora considera que es necesario determinar las obligaciones del futuro profesional con el sector social donde se inserta. Asimismo, se deben identificar los conocimientos científicos y técnicos que debe manejar el profesional para enfrentar sus obligaciones.

Para la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional del Ecuador (2011), el perfil profesional constituye el marco de referencia para el desempeño del futuro profesional, está expresado en términos de competencias laborales y permite identificar si la persona está calificada para una determinada ocupación, bajo los parámetros y necesidades del mercado. Para diseñar al mencionado perfil son necesarias las siguientes fases: definición del sector o área objeto de análisis, determinación del propósito principal, señalamiento de funciones, elaboración de unidades de competencia laboral, construcción de los elementos de competencia, validación de los perfiles profesionales.

Por su parte, Glazman y De Ibarrola (1978), utilizan un término similar a perfil profesional, conocido como prácticas profesionales, que incluye la determinación de las actividades propias de las carreras, que derivan del estudio de las necesidades de la sociedad. La práctica profesional se refiere fundamentalmente a las actividades que posteriormente tendrá que ejecutar el

egresado, las que generalmente se encuentran ubicadas en un determinado campo de acción y reflejan el comportamiento que caracteriza al profesional.

Frida Díaz Barriga (1991), considera al perfil profesional como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional, en las áreas o campos de acción, emanados de la realidad social y de la propia disciplina, tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas.

Como se puede observar, la mayoría de autores enmarcados en la línea de análisis de Ralph Tyler, procuran que el diagnóstico de necesidades (en cualquiera de sus formas), constituya la base sobre la que se levanta el perfil profesional. Esta característica, determina el carácter funcionalista de las carreras respecto al aparato productivo, que tiende a ser superada por pedagogos de otras tendencias, como el caso de Ángel Díaz Barriga (1991), que concibe al mencionado diagnóstico de necesidades como una forma particular de funcionalizar la educación a los requerimientos formales del aparato productivo, por lo que propone en su lugar, la elaboración de un "marco referencial" que recupere las demandas y características de todo el contexto histórico, de manera amplia e integral, que supere las expectativas parciales de los que detentan el poder económico y político de la sociedad.

El mencionado autor, considerado uno de los mejores estudiosos del currículo en América Latina, analiza la "práctica profesional" en el marco del desarrollo nacional y la división internacional del trabajo. Afirma que las actividades que despliega el profesional superan los linderos de las necesidades del aparato productivo, por lo que es necesario considerar otras variables en el proceso de formación universitaria: el desarrollo teórico de los estudiantes, la investigación de los problemas propios de las disciplinas, la atención a grupos sociales históricamente desfavorecidos, etc.

Por su parte, la señora Elizabeth Larrea de Granados (2014), identifica al perfil profesional con el perfil del egresado, y afirma que debe ser concebido de forma dinámica, cambiante, técnica, articulado a procesos más que a productos medibles. Deben construirse

con conocimientos, valores, competencias, habilidades, desempeños, en términos del fortalecimiento de la persona humana, basados en la gestión del conocimiento.

Debido a la importancia en que deben ser concebidos los perfiles y su dinámica, existe la necesidad de tener una metodología para la definición de perfiles profesionales de carreras universitarias. Con la sistematización de la experiencia lograda en el rediseño curricular de la Carrera de Licenciatura en Educación Inicial de la Universidad Técnica del Norte, se crea una metodología alternativa que indica paso a paso como definir un perfil profesional y que se constituyó en el objetivo principal de ésta investigación.

I. MATERIALES Y MÉTODOS

Para la definición del perfil profesional del Licenciado en Educación Inicial, se utilizó procedimientos metodológicos correspondientes a la investigación descriptiva, exploratoria y bibliográfica, en razón de que el objeto de estudio está relacionado con criterios, expectativas, intereses y aspiraciones de los actores curriculares de la carrera. Además, se consideró tres grupos de informantes de "calidad": empleadores/directores, profesionales en ejercicio y expertos; de los dos primeros se obtuvo muestras probabilísticas correspondientes a 178 y 358 unidades respectivamente, utilizando un margen de error del 4%. A este número se suman ocho expertos en educación inicial.

Las técnicas aplicadas fueron de diversos tipos, precisamente en función de las características de las fuentes de información, así para indagar a los empleadores y profesionales en ejercicio se utilizaron cuestionarios escritos con preguntas abiertas, cerradas y mixtas. En cambio, para el caso de los expertos, fue necesario aplicar las entrevistas a profundidad. Además, las técnicas de investigación documental fueron de gran utilidad para revisar diversos documentos como la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional para el Buen Vivir, la Ley Orgánica de Educación Superior, y de otros materiales bibliográficos que proporcionaron los elementos del marco teórico. Finalmente, se desarrollaron varios talleres de validación de los aspectos del perfil profesional en construcción, con todo el colectivo de profesores de la carrera.

II. RESULTADOS

En este acápite, se presenta la sistematización de la experiencia vivida en el proceso de elaboración del perfil profesional de la Carrera de Licenciatura en Educación Inicial en la Universidad Técnica del Norte, enfatizando la recuperación de los procedimientos administrativos más importantes y la metodología utilizada en la investigación y validación de los diferentes componentes de la propuesta, que puede servir de referente para procesos académicos similares. La sistematización se presenta en tres fases, en las que se definen los procedimientos administrativos y logísticos, luego se procede con una investigación bibliográfica y de campos y finalmente la fase de la creación del perfil profesional como tal.

2.1. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

Constituyen un conjunto de acciones iniciales de la definición de perfiles profesionales universitarios, que reflejan dos condiciones fundamentales para asegurar el éxito del proceso: primero la voluntad política de las autoridades para su ejecución y segundo, garantiza la organización, el sustento legal y la disponibilidad de recursos.

a. Creación de la Comisión de Carrera: configurada por el coordinador de la carrera que la preside, un docente que maneje Epistemología, Sociología, Pedagogía, Psicología, un docente representante del Área de Formación Científica Básica, un docente representante del Área de Formación Profesional, un docente representante del Área de Formación General, un estudiante, un representante por los empleadores (en lo posible). La creación de esta comisión se viabiliza mediante resolución del Consejo Directivo de la Facultad.

b. Elaboración del Manual de Funcionamiento de la Comisión de Rediseño del Perfil Profesional de la Carrera: regula su trabajo y determina la organización de todo el proceso, tanto de las actividades de investigación, cuanto de los talleres de construcción y validación de la información, así como la identificación de los funcionarios responsables de la dirección y ejecución de los mismos.

c. Campaña de motivación y empoderamiento del proceso de rediseño del perfil profesional al interno de la Universidad: dirigida a los diversos actores universitarios como Rector, Vicerrectores, Directores departamentales, Directores de Institutos, Coordinadores de Carrera, docentes, estudiantes, empleados, trabajadores, en la perspectiva de lograr su compromiso y participación responsables en el proceso.

2.2. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DE CAMPO

La investigación bibliográfica permitió la búsqueda de información de manera sistematizada y secuencial, donde se recolectó, seleccionó y clasificó, para convertirse en la fuente teórica de sustento. La investigación de campo permitió, con el uso del método científico, obtener nueva información en materia de definición de perfiles profesionales.

d. Recopilación y lectura de varios instrumentos legales: cuya observancia es obligada en sociedades de derecho como la ecuatoriana, a saber: Constitución Política, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico, Reglamento de Carrera y Escalafón Docente, Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, Agendas Zonales de Desarrollo, Modelo Educativo Institucional, Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, entre otros.

e. Elaboración del Proyecto de Rediseño del Perfil Profesional de la Carrera: en el marco de la Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales, considerando el problema a investigar, su planteamiento, formulación, justificación, objetivos, fundamentación teórica, hipótesis de trabajo, identificación de variables, operacionalización de variables, cronograma de actividades, entre otros aspectos.

f. Identificación y construcción de las Categorías Teóricas del proyecto: en base a referentes conceptuales actualizados de la Teoría y el Diseño curricular, que para el caso expuesto, consistió en una voluminosa literatura especializada y almacenada por el Consejo de Educación Superior, entre la que sobresale la producción científica de la señora Elizabeth Larrea de Granados, Edgar Morín, Boaventura de Sousa Santos, Michael Gibbons, Cristóbal Cobo y John Moravec,

Frida Díaz Barriga, Ángel Díaz Barriga, José Arnaz, entre otros.

g. Difusión del proyecto de rediseño del perfil profesional de la carrera en la comunidad: utilizando los principales medios masivos de información como radio, televisión, medios escritos, en la posibilidad de que los diversos sectores económicos, sociales, culturales, políticos, participen en su construcción.

h. Identificación de los principales grupos sociales e instituciones que van a ser atendidos con el perfil profesional: los que deberán estar vinculados con los sectores productivo, empresarial, cultural, político, educativo, ambiental, según el objeto de estudio de la carrera, pues su presencia y contribución son de suma importancia para determinar el tipo de profesional a formar, las actividades y funciones que éste va a cumplir, los ámbitos en los cuales se va a desempeñar.

i. Definición de la Muestra de cada uno de los grupos de informantes: directivos de las instituciones empleadoras, profesionales en ejercicio, expertos y docentes, para lo cual se consideró un margen de error del 4%, utilizando la siguiente fórmula:

$$N = \frac{PQ \times N}{(N-1) \frac{E^2 + PQ}{K^2}}$$

j. Elaboración de la Matriz de Operacionalización de Variables: en la posibilidad de concretar dimensiones, subdimensiones, indicadores, ítems, fuentes de información, técnicas y herramientas de investigación, como una síntesis de todo el proceso de construcción del conocimiento de cada una de las variables que configuran al perfil profesional de la carrera.

k. Construcción de Instrumentos de recolección de información: en función de los indicadores de la matriz de operacionalización de variables, y a la luz de las recomendaciones de la metodología de la investigación científica, los que para el caso que este caso en análisis fueron: un cuestionario para empleadores, un cuestionario para profesionales en ejercicio, un guía de entrevista para expertos. Las

preguntas formuladas fueron abiertas, cerradas, y mixtas.

l. Aplicación de Instrumentos: por los estudiantes de los cursos superiores de las carreras de la facultad a los miembros de los grupos sociales considerados como informantes, para lo cual fue necesario un taller de entrenamiento a los encuestadores, en la posibilidad de que conozcan las preguntas y reflejen la cortesía necesaria ante las personas investigadas.

m. Tabulación y Procesamiento de la Información: ejecutada con los datos obtenidos mediante la aplicación de encuestas. Además, con estos resultados se elaboró un documento en el que constan las respuestas debidamente organizadas en tablas y gráficos, que sustentó a todo el trabajo de construcción del perfil profesional.

n. En este contexto se procedió a la identificación de los llamados Problemas Profesionales a los que debe atender el egresado: los que constituyen la fundamentación del perfil, es decir, se convierten en su justificación, que indican el por qué y el para qué de su implementación. Parafraseando a Frida Díaz Barriga (1996), diremos que sin problemas profesionales, el perfil y las carreras universitarias no tendrían ninguna vinculación real con la problemática del país ni con el mercado laboral; por tanto, carecería de un valor real y los egresados estarían destinados al subempleo.

Entonces, se entienden a los problemas profesionales como el objeto de transformación, aquello sobre lo que recae la actividad de estudiantes y docentes, de cuya relación se deriva el conocimiento. Deben reflejar el compromiso institucional con toda la sociedad, constituyéndose en retos a materializarse en el mediano y largo plazo, relacionados con los sectores sociales vulnerables, la eliminación de la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo, la recuperación de los ecosistemas, la generación de ciencia y tecnología propias.

Además, los problemas profesionales no pueden ser jamás producto de la improvisación ni de la inspiración de unos pocos, sino el resultado de procesos de investigación bibliográfica y de campo, exploratoria y descriptiva. En esta línea, se

considera importante vincular los problemas profesionales al Régimen de Desarrollo estipulado en la constitución, a las necesidades (académica y ocupacional), a la planificación territorial (nacional, zonal, provincial, cantonal, parroquial), y a las tendencias científico - tecnológicas de la profesión.

En Ecuador, el régimen de desarrollo actual está dado por el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que se orientan a la realización del Buen Vivir. Con lo cual se plantea definitivamente la transformación del paradigma dominante de desarrollo, para pasar del mero crecimiento económico al aumento de oportunidades para todos (Presidencia de la República del Ecuador, 2008). Esto equivale a superar la acumulación de capital para priorizar la redistribución de la riqueza, incluidos los factores de producción. Implica además la generación de trabajo digno y estable, la implementación de una política tributaria progresiva, y la conservación de la naturaleza (Quintero, 2008).

o. La Demanda Académica: está relacionada con la posible población estudiantil que ingresará a la carrera, misma que está de acuerdo con el perfil profesional ofertado por la Universidad. En nuestra experiencia la obtuvimos de la aplicación de una encuesta a los estudiantes que estaban por terminar su bachillerato en el área de influencia de la Universidad, preguntándoles sus preferencias respecto a su futura profesión.

p. La Demanda Ocupacional del perfil profesional: ha sido suplantada por el conocido estudio de mercado que generalmente proporciona información cuantitativa de la necesidad de recursos profesionales en la sociedad. Para el caso que se propone, es el resultado de todo un proceso de investigación sobre el ejercicio real y posible de la profesión, considerando fundamentalmente el campo ocupacional y las prácticas profesionales en sus dimensiones decadente, dominante, y emergente alternativa.

El campo ocupacional está configurado por instituciones y empresas públicas o privadas, regionales y nacionales, que requieren el tipo de profesional a formarse, en los que a manera de niveles de una división social del trabajo, el profesional desempeña determinadas prácticas profesionales (roles y funciones)

en el marco de un proceso productivo. El egresado, el profesional en ejercicio, y el empleador se convierten en las principales fuentes de información, y la encuesta, la entrevista a profundidad, el taller, el grupo focal, se constituyen en herramientas idóneas de investigación.

Además, en la posibilidad de tomar decisiones acertadas respecto a la orientación del perfil profesional, como herramienta para la reproducción de una estructura socio económica determinada o como un espacio desde donde se visualiza la transformación educativa y de la sociedad en general, es necesario recuperar la evolución histórica de la profesión, los sectores sociales a los que sirve, sus finalidades, las funciones y actividades, etc.

Otro factor a considerar en el análisis del campo ocupacional constituye la Planificación Territorial del entorno, en razón de que las instituciones de educación superior, al igual que los colegios, escuelas, direcciones, ministerios, jefaturas, secretarías, se convierten en espacios operacionalizadores de la política pública. En esta línea, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, la Agenda de Desarrollo de la Zona Uno, los planes de desarrollo provincial y cantonal, constituyen referentes de obligada observación.

Con el mismo criterio, es muy importante la información proporcionada por los profesionales en ejercicio, quien sino ellos para indicar la "salud" de la profesión, los nuevos problemas a resolver, las nuevas competencias generales y específicas, el estado del mercado ocupacional, la pertinencia del objeto de estudio. Son los egresados de la carrera, aquellos que ya están dentro del mercado ocupacional, las personas más indicadas para sugerir la modificación o conservación de una estructura curricular, en la posibilidad de armonizar las relaciones universidad - sociedad.

Finalmente, el criterio de los actores económicos del entorno se vuelve un referente fundamental. En otras palabras, los empleadores tienen todo el derecho para exigir a las universidades determinadas características en los perfiles profesionales, pues son ellos quienes utilizarán los conocimientos, habilidades y destrezas de los

profesionales, a cambio de un salario, por lo que su razonamiento se vuelve un imperativo del proceso en análisis.

2.3. CREACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

Una vez realizadas las investigaciones bibliográficas y de campo y de haber elaborado un diagnóstico, se comienzan las actividades que derivarán en la creación del perfil profesional.

q. Como paso siguiente, es muy importante la Definición de la Profesión vinculada al perfil que se está construyendo: más aún cuando existen profesiones parecidas, por ejemplo, los perfiles de licenciaturas en Educación Inicial, Educación Básica, Educación Infantil. En este propósito, es necesario considerar en primer lugar el nivel de formación, esto es, si se trata de técnico, tecnológico, licenciatura, ingeniería, posgrado. Además, se deben considerar los roles y funciones que el egresado va a cumplir, en el marco de la fundamentación ontológica, axiológica y teleológica, que determina el tipo del profesional a formarse.

r. Es necesario construir la Fundamentación Ontológica, Axiológica y Teleológica del perfil profesional: para lo cual es determinante la pregunta ¿Qué tipo de hombre y de sociedad se proyecta la Universidad? Su respuesta va mucho más allá del empleo, del estudio de mercado, o de las necesidades y aspiraciones del aparato productivo, y se relaciona con la esencia misma de los seres humanos, con la condición humana como elemento fundamental para proyectar la vida en el tiempo y el espacio. Se trata de los valores y finalidades que como especie humana le caracteriza, en la posibilidad de contribuir desde la Universidad a la recuperación de la dimensión humana del ser humano, en una era en la que, sin embargo de calificarse como la era del conocimiento, paradójicamente la vida y el destino de la humanidad no está en la capacidad de la ciencia y la filosofía, sino en el pragmático y destructivo poder del mercado.

En esta línea y para el caso de las universidades ecuatorianas, resulta de obligada consulta la filosofía del Buen Vivir que atraviesa a la Constitución de la República y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, por lo que es necesario pensar en

la construcción de un ser humano para una comunidad política incluyente, reflexiva, justa, solidaria, intercultural y soberana; que propicie relaciones sociales para el mutuo reconocimiento entre las personas y para el aumento de la confianza colectiva. Es necesario pensar en un ciudadano para un modelo económico alternativo, que margine definitivamente la lacra de la exclusión, y convierta a las oportunidades otorgadas desde el Estado, en el motor del desarrollo para ejercer una vida distinta, libre, solidaria, democrática y justa, con un profundo respeto a las leyes de la naturaleza.

s. Núcleos básicos de las disciplinas que sustentan a la profesión: Se realiza una investigación bibliográfica para poder determinar objetivamente las diferentes disciplinas que se convertirán en los campos de estudio, investigación e intervención de los futuros profesionales, y que obligadamente deben reflejarse en las mallas curriculares. En este propósito, el procedimiento que regularmente se utiliza para buscar disciplinas, exige primero la identificación de los problemas profesionales a los que debe atender el egresado, frente a los cuales se deberá hacer constar los contenidos disciplinarios necesarios para su transformación. De esta manera se logra que la carrera se asiente sobre bases científicas y garantice una formación profesional consolidada desde la ciencia, y no únicamente desde las necesidades técnicas e instrumentales que generalmente demanda el mercado laboral.

Una forma de operacionalizar esta investigación es, primero, través de la conformación de los llamados Núcleos Básicos en cada una de las disciplinas de los campos de formación general, científica, y profesional. Cada núcleo básico deberá constituirse con los conceptos y categorías conceptuales más esenciales de la disciplina, además de los métodos, procedimientos y técnicas de investigación propios de su lógica, a lo que de manera insoslayable deberá sumarse, el análisis histórico de las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales, que permitieron el surgimiento y desarrollo de las mencionadas disciplinas.

t. De la misma manera, se vuelve imprescindible establecer la vinculación Conocimiento Científico + Nuevas Tecnologías + Desarrollo de la Profesión: en

razón del enorme desarrollo de la ciencia en los últimos tiempos, que ha obligado a convertir radicalmente los procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados para transformar la naturaleza y construir la sociedad. Se ha pasado definitivamente del industrialismo al informacionalismo, con lo cual las profesiones y la educación universitaria en general, han dado paso a la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en la posibilidad de formar profesionales a la altura de las necesidades actuales.

En este contexto, el Art. 385 de la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008, establece que "...el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y Saberes Ancestrales, tendrá como finalidad: generar, adaptar, y difundir conocimientos científicos; desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, que mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del Buen Vivir...".

Adicionalmente, el Art. 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior (Gobierno del Ecuador, 2010), se orienta a "Establecer desde el gobierno nacional, políticas de investigación científica y tecnológica de acuerdo con las necesidades de desarrollo del país".

Por lo que, para el caso de las universidades ecuatorianas, es de obligada observación las políticas establecidas por el Sistema de Ciencia y Tecnología, mismas que luego de un análisis profundo por parte de los miembros de la comisión de carrera, serán priorizadas aquellas que le competen al perfil profesional que se está construyendo.

Finalmente, se indica que cada uno de los elementos que configuran al perfil profesional: problemas profesionales, demanda académica, campo ocupacional, roles y funciones; fundamentación ontológica, axiológica y teleológica; definición de la profesión, competencias genéricas, competencias específicas, competencias básicas; se validan una vez terminadas de elaborar, en talleres que se realizan con todo el colectivo de profesores de la carrera.

u. Determinación de las competencias profesionales: una vez identificados los

problemas, los núcleos básicos de las disciplinas, el sustento ontológico, axiológico y teleológico del perfil, la demanda ocupacional, las prácticas profesionales (roles, funciones, actividades), queda por construir las competencias profesionales, las que para este caso, son entendidas como un conjunto de atributos socio afectivos, cognoscitivos y motores que permiten cumplir adecuadamente una función o una actividad, incorporando la ética y los valores. Las competencias profesionales son adaptables y transferibles en cualquier ámbito de la vida del hombre, por tanto, suponen la capacidad de aprender, innovar y comunicar lo aprendido, el saber reflexionar, valorar, organizar e integrar el conocimiento y, conjugar igualmente diferentes experiencias de aprendizaje basadas en el saber, saber hacer, ser, convivir.

Respecto al procedimiento utilizado, se indica que la comisión de carrera conformada por profesionales de diversas especialidades, en función del tipo de hombre y de sociedad proyectados en la misión y visión institucionales, de los problemas que debe resolver el egresado, de los roles y funciones que va a cumplir, y de los conocimientos y métodos disciplinarios, procede a construir competencias genéricas, específicas y básicas de la profesión, utilizando la siguiente estructura: saber (verbo presente) + procedimiento de aplicación + capacidades actitudinales y valóricas + desempeños en la gestión de la profesión.

III. DISCUSIÓN

Luego de haber realizado la investigación y de crear el perfil profesional del Licenciado en Educación Inicial, se concatenan los resultados obtenidos y se extrapolan los mismos a continuación.

- Una de las debilidades de la universidad ecuatoriana tiene relación con la utilización del sentido común y de procedimientos empíricos en los procesos de diseño y rediseño de los perfiles profesionales, como son la práctica de tomar estos documentos de otras universidades nacionales o extranjeras, o redactarlos en el escritorio de algún funcionario que posee alguna experiencia parecida al perfil que se quiere construir, con resultados que únicamente han contribuido al ahondamiento de la brecha entre la academia y la sociedad. Ante esta

situación, la propuesta metodológica que se difunde a través del presente artículo, se sustenta en métodos y técnicas de investigación social, que permite organizar e implementar carreras profesionales desde los problemas del entorno (sociales, económicos, ambientales, políticos, culturales, científicos), y desde los aportes teórico - metodológicos que las diversas disciplinas disponen para solucionarlos.

- La mayoría de autores que se han ocupado de estudiar y sistematizar procedimientos para diseñar perfiles profesionales, lo hacen desde los aportes realizados por los autores norteamericanos Raph Thiler e Hilda Taba, en la primera mitad del siglo anterior, con lo cual, el diagnóstico de necesidades del aparato productivo se convierte en el único referente de la formación en las universidades, es decir, la pertinencia de las carreras está determinada exclusivamente por las demandas del mercado laboral. En cambio, desde la perspectiva de la metodología que se propone, las instituciones de educación superior dejan de ser "funcionalistas" para abordar la realidad social en su toda su complejidad, que en el caso ecuatoriano bien puede reducirse a las necesidades de los llamados núcleos de potenciación del Buen Vivir: la democracia, la economía social y solidaria, el hábitat sustentable, el cambio de la matriz productiva, etc.

- Definitivamente, se discrepa con aquellos autores que promueven la práctica burocrática del diseño curricular, exclusivamente a cargo del grupo de funcionarios de una dependencia institucional (3 o 4 miembros), como si el "proyecto universitario" fuera propiedad de unos cuantos "iluminados" y el alma mater existiera por y para sí mismo. Desde esta experiencia metodológica, la participación de todos los actores curriculares en un ambiente de colaboración y ayuda mutua, se vuelve una condición de éxito, y no solo de los de adentro de la universidad (autoridades, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores), sino de aquellos que están fuera de ella, y que conocen con objetividad las necesidades de formación de los recursos profesionales, en función de los requerimientos del mercado laboral o de las exigencias del desarrollo científico tecnológico de frontera (empresarios, industriales, funcionarios del gobierno, expertos, científicos, etc.).

- De la misma manera, se discrepa con esa forma de pensar que el diseño de perfiles profesionales para carreras universitarias, es una actividad exclusiva del especialista en diseño curricular o del pedagogo, en razón de que es una práctica interdisciplinaria muy compleja, orientada a la reconstrucción de una realidad multidimensional, y de mucha importancia para la articulación de las instituciones de educación superior con las necesidades, problemas y tensiones de la sociedad, que se convierte en la base o el fundamento de toda la arquitectura didáctica de una carrera universitaria, sobre la que se formulan objetivos de aprendizaje, contenidos académicos, competencias generales, específicas y básicas, metodologías y técnicas de enseñanza, recursos didácticos, infraestructura física. Por lo tanto, requiere la participación de profesionales pertenecientes a varias ramas del saber humano: epistemólogos, psicólogos, pedagogos, sociólogos, docentes de las diversas disciplinas de la carrera, etc.

- La práctica tradicional y predominante relacionada con los diseños o rediseños de perfiles profesionales universitarios, está orientada a recuperar exclusivamente los roles, funciones y actividades que cumple el profesional en la actualidad, como si el mercado laboral, las instituciones públicas y privadas, la ciencia y la tecnología permanecieran inamovibles, o como si los problemas, necesidades y tensiones de la sociedad siempre serán los mismos, descuidando la dinámica y naturaleza histórica de la realidad. En cambio, en la propuesta metodológica realizada en este artículo, se considera que la realidad social, económica, política, ambiental, cultural, es sumamente cambiante y está sujeta a los intereses de los grupos sociales, por lo que las prácticas profesionales y campos ocupacionales se clasifican en decadentes, dominantes, y emergentes, dándose prioridad a las últimas dos.

- Finalmente, los esquemas metodológicos tradicionalmente utilizados, han potenciado la definición de perfiles profesionales pragmáticos, obedeciendo precisamente a las exigencias de los tiempos actuales, donde únicamente interesa el cómo se hacen las cosas, esto es las herramientas y los instrumentos para ejecutar sus tareas y actividades en el mercado laboral,

descuidando completamente la dimensión humana del ser humano, plasmada en su formación espiritual, en la trascendencia del ser, sus valores, principios, etc. En Contraste, esta propuesta prioriza la formación ciudadana, ontológica, axiológica, teleológica, claro está, sin descuidar la formación científica y profesional, de tal manera que la Universidad cumpla con el encargo social de una forma satisfactoria.

CONCLUSIONES

Como resultado de la sistematización de la experiencia vivida en el proceso de elaboración del perfil profesional de la Carrera de Licenciatura en Educación Inicial en la Universidad Técnica del Norte, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El perfil profesional es una categoría del diseño curricular que corresponde al campo científico de la Didáctica, a través del cual las instituciones de educación superior reflejan sus verdaderas finalidades, al establecer teórica y previamente sus vinculaciones con los sectores de la sociedad, por lo tanto, es en este constructo donde ya se manifiesta la naturaleza de las carreras universitarias, a saber: democráticas, populares, funcionalistas, alternativas, científicistas, posmodernas, etc.
- El diseño de perfiles profesionales para carreras universitarias es de carácter participativo, cuya elaboración demanda la actividad de múltiples actores: autoridades universitarias, egresados, profesionales en ejercicio, empleadores, expertos en diseño curricular, investigadores educativos, docentes de las diversas disciplinas. Todos participan activamente con el propósito de construir una propuesta alternativa a los problemas del entorno, a ejecutarse desde lo que le compete a la academia, esto es, desde la generación de conocimientos científicos y la formación de profesionales.
- La concepción sistémica de la realidad es un buen referente teórico metodológico para la definición de perfiles profesionales universitarios, y exige su estrecha relación con las necesidades sociales del país, reflejadas en diferentes instrumentos de la planificación nacional, zonal y local, razón por la cual, los planes de desarrollo de estos tres niveles de planificación territorial, conjuntamente con la Constitución Política del Estado, se vuelven

sus referentes indispensables en el proceso de su definición.

- La definición de perfiles profesionales es una actividad interdisciplinaria, fundamentada en la investigación científica, de orden pedagógico, sociológico, antropológico, psicológico, de mercado, entre otras, por lo que demanda de sus ejecutores una vasta preparación epistemológica, teórica e instrumental. Por tal razón, definitivamente es necesario abandonar aquellas prácticas empíricas, de plagio, de sentido común, que no han permitido la implementación científica de procesos de diseño y rediseño curricular.

- La importancia de la elaboración de los perfiles profesionales y de todas las actividades de diseño y rediseño curricular, para el funcionamiento planificado y óptimo de las universidades frente a la problemática socioeconómica y ambiental del entorno, exige la creación e implementación de la suficiente institucionalidad, más aún si consideramos que los procesos de evaluación y acreditación institucional, giran, en buena parte, alrededor de dimensiones, variables e indicadores relacionados con los componentes del perfil profesional señalados a lo largo de este artículo.

- Los perfiles profesionales de las carreras universitarias son constructos muy complejos, que fácilmente superan las necesidades de los sectores productivos, para vincularse con el resto de sectores sociales del país y con la necesidad de recuperar y conservar los ecosistemas, por lo que para su construcción se necesita paradigmas emergentes y alternativos: Desarrollo Humano, Pensamiento Complejo, Pensamiento Sostenible, Buen Vivir, etc.

- En el marco de esta dinámica generada por la definición de perfiles profesionales, la investigación social en general y la pedagógica en particular, recuperan su verdadera dimensión en la Universidad y fuera de ella, convirtiéndose en oportunidades para los profesionales de estos dos campos del saber humano, pues en el Ecuador como en muchos otros países, la docencia y la investigación pedagógica han sido marginadas frente a las prioridades otorgadas a las ciencias duras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arnaz, J. (1981). La planeación curricular. México: Editorial Trillas.

Consejo de Educación Superior. (2013). Reglamento de Régimen Académico. Quito, Ecuador.

Díaz, F. (1991). Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. México: Editorial Trillas.

Díaz, A. (1991). Ensayos sobre la problemática curricular. México: Editorial Trillas.

Glasman, R. e Ibarrola, M. (1978). Diseño de planes de estudio. México: CISE-UNAM.

Presidencia de la República de Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Publicación oficial de la Asamblea Constituyente.

Larrea, E. (2008). El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica. Quito, Ecuador: Consejo de Educación Superior.

Larrea, E. (2014). El currículo de la Educación Superior desde la Complejidad Sistémica. Quito, Ecuador: Consejo de Educación Superior.

Pérez, G. (1985). El perfil académico profesional. Revista Perfiles Educativos. México: CISE – UNAM.

Quintero, R. (2008). La constitución del 2008. Un análisis político. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.

Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional del Ecuador. (2011). Manual de levantamiento de perfiles profesionales. Quito, Ecuador.

